

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Concentran 3 escuelas pesquisas de la fiscalía sobre delitos sexuales

La mayoría de las víctimas son alumnas de la UNAM, UAM y Colegio de Bachilleres

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com

Tres instituciones concentran la mayoría de los 30 expedientes que ha abierto, desde el pasado 4 de mayo, la Unidad de Investigación de Delitos Sexuales Cometidos en Agravio de Estudiantes de Educación Media Superior y Superior de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Las víctimas son, principalmente, de la UAM, UNAM y el Colegio de Bachilleres, externaron autoridades encargadas de dicha unidad, la cual se creó específicamente para atender casos de violencia sexual.

| METRÓPOLI | A12



DIEGO SIMÓN, EL UNIVERSAL

La unidad especializada atiende denuncias de acoso, abuso sexual y violación en contra de estudiantes de niveles medio y superior.

Van 30 denuncias por delitos sexuales en universidades

Víctimas de UAM y UNAM se han acercado a nueva unidad especializada de la fiscalía; también se reportan casos en Bachilleres

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

KEVIN RUIZ



Desde el 4 de mayo, cuando se abrió la Unidad de Investigación de Delitos Sexuales Cometidos en Agravio de Estudiantes de Educación Media Superior y Superior, a la fecha, se han abierto 30 expedientes.

Las víctimas son, principalmente, de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Colegio de Bachilleres.

Las investigaciones mantienen un seguimiento puntual por parte de un equipo de trabajo multidisciplinario, conformado por la fiscal de Investigación de Delitos de Género, Ana Alicia Casillas Hurtazo, la comandante de la Policía de Investigación (PDI) Fanny Becerra, y la ministerio público Reyna Morales Gómez. Todas ellas, así como peritos, doctoras y psicólogas, están orientadas por Sayuri Herrera, coordinadora general de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Sayuri Herrera contó que la creación de esta unidad es para dar cumplimiento a una demanda que ha aumentado en las escuelas y generó recientemente un paro en la UAM, además de las manifestaciones de alumnas de la UNAM, previo a la pandemia, para exigir la erradicación de la violencia de género en los planteles educativos.

La nueva unidad atenderá casos de acoso, abuso sexual y violación contra estudiantes.

A pesar de las denuncias hasta ahora ingresadas, las autoridades de investigación saben que hay una cifra negra al respecto, por lo que pidieron a las alumnas y alumnos víctimas de delitos sexuales que acudan a denunciar y confíen en la institución.

“Lo que nosotras estamos procurando es que la cifra negra disminuya y que las estudiantes tengan la confianza de que si acuden a la fiscalía, les vamos a atender sin prejuicios, sin estereotipos”, señaló Herrera.

Durante 2022 se registraron 150 denuncias de alumnas de nivel medio superior y superior, de las cuales en 50 casos se encuentran involucrados profesores y compañeros en algún delito sexual.

Las instalaciones de esta unidad especializada se encuentran al interior del Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTA), en la calle Pestalozzi 115, colonia Del Valle.

Sayuri Herrera mencionó que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México está abierta a recibir denuncias por presuntos hechos delictivos que tienen años de haberse cometido.

La fiscal Ana Alicia Casillas comentó que “hay delitos que ya por la temporalidad efectivamente el código [penal] establece la prescripción; sin embargo, nosotros iniciamos la carpeta de investigación, le damos la atención integral con psicología, con policía, con toda la investigación pues es parte de ella misma [la víctima] tener acceso [a este proceso de investigación] aunque jurídicamente por temporalidad ya no se pueda imputar una conducta, pero incluso al momento que queda registrada, posteriormente, si ese mismo agresor volviera a salir, nosotros ya tenemos la base de datos”.

La fiscal Ana Alicia Casillas comentó que “hay delitos que ya por la temporalidad efectivamente el código [penal] establece la prescripción; sin embargo, nosotros iniciamos la carpeta de investigación, le damos la atención integral con psicología, con policía, con toda la investigación pues es parte de ella misma [la víctima] tener acceso [a este proceso de investigación] aunque jurídicamente por temporalidad ya no se pueda imputar una conducta, pero incluso al momento que queda registrada, posteriormente, si ese mismo agresor volviera a salir, nosotros ya tenemos la base de datos”.

Protocolo

La fiscal de Delitos Sexuales, Ana Alicia Casillas, expuso que una vez llega una víctima a esta unidad, se le hace una entrevista para saber de qué tipo de delito fue víctima, luego pasa a una revisión médica física, sicofísica, ginecológica y proctológica.

Posteriormente se da apertura a la carpeta de investigación. Se canaliza a las víctimas al Centro de Terapia de Apoyo y con un oficio pueden recibir atención en la Clínica Condesa, en donde se les otorgan retrovirales para cuatro días, en caso de una violación.

La FGJ ha podido establecer mesas de trabajo con autoridades educativas y estudiantes para dar seguimiento a los casos. ●

150
DENUNCIAS
de alumnas de nivel medio superior y superior se interpusieron ante la fiscalía en 2022.





DIEGO SIMÓN, EL UNIVERSAL

La Unidad de Investigación de Delitos Sexuales atiende casos de acoso, abuso y violación contra estudiantes y da acompañamiento a las víctimas.



¿Localizan cadáver de Lesly "N"?

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

HUITZUCO, GRO.- La Fiscalía de la Ciudad de México informó que agentes de la Policía de Investigación junto con personal de Fiscalía de Guerrero localizaron en el municipio de Huitzuc de los Figueroa, en Guerrero, el cuerpo de una mujer con características similares al de la joven Lesly "N", cuyo paradero se desconoce, tras ser vista por última vez en la alcaldía Álvaro Obregón.

De acuerdo con las primeras investigaciones, el Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación y Búsqueda de Personas Desaparecidas (FIPEDE) de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto inició la búsqueda de la joven, luego de recibir la denuncia respectiva tras su desaparición, reportada el pasado 30 de abril.

Para ello, se han llevado a cabo diversas diligencias de búsqueda en la Ciudad de México, así como en el estado de Morelos y ahora en Guerrero.

Con la finalidad de confirmar científicamente que el cuerpo hallado es el mismo de la joven Lesly, se llevarán a cabo las pruebas de ADN correspondientes.

Para ello, personal de la FIPEDE entabló contacto con

familiares de la joven, a fin de notificarles sobre el hallazgo y realizar los estudios de ADN correspondientes.

Asimismo, se informó que los detectives de la CDMX, Guerrero y Morelos continúan tras la pista de Alejandro Alberto "N", pareja sentimental de la víctima, quien presuntamente asesinó a la joven y la enterró.

BÚSQUEDA



Ahora la búsqueda se centra en el presunto feminicida, quien se encuentra prófugo de la justicia



Momento del terrible hallazgo



Hallan cuerpo de Lesly

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México informó que agentes de la Policía de Investigación, junto con personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Guerrero localizaron el cuerpo de una mujer con características similares a las de Lesly Martínez Colín, quien desapareció el 30 de abril en Morelos.

El organismo detalló que el hallazgo ocurrió en el municipio de Huitzuco de los Figueroa y se realizarán estudios de ADN al cuerpo para determinar que se trate de la misma persona.

Lo último que se supo de la joven de 30 años fue que viajaría al Lago de Tequesquitengo con su entonces pareja y presunto feminicida, Alejandro Alberto Martínez Triana.

El 9 de mayo, la familia de la mujer protestó afuera de la Fiscalía de Investigación y Persecución de los Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición Cometida por Particulares y Búsqueda de Personas Desaparecidas, encabezada por May Gómez Jiménez, al acusar omisión de las autoridades y posible complicidad.

Lo anterior, debido a que supuestamente Martínez Triana confesó a sus familiares haber asesinado a la joven y a la familia de Lesly no se le notificó de esa información. – INDIGO STAFF

